AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-2351 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para consulta odontológica con rayos X, en calle Valliciergo, 11-bajo. Expediente 52660/2014.*

Don Carlos Manrique García ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de consulta odontológica con rayos X, a emplazar en la calle Valliciergo, número 11-bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 7 de julio de 2016.

El concejal delegado (ilegible).

2017/2351

CVE-2017-2351